

CAVELIER

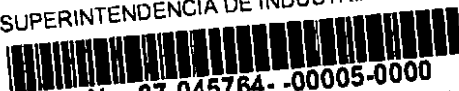
ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No 72-25
BOGOTÁ

Teléfono: (57-1) 347 3611
211 8650
700 4814
675 7743

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-045764-00005-0000

Fecha: 2011-04-08 16:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 11

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07045764
Asunto : Solicitud de patente para: **ARTÍCULO ABSORBENTE QUE
COMPRENDE UNA ESTRUCTURA ABSORBENTE QUE
COMPRENDE UNA CAPA DE DEFORMACIÓN**
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Clase : A61F 013/015
Fecha solicitud : 08 de mayo de 2007

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, de conformidad con la sustitución de poder a mí otorgada por el doctor Emilio FERRERO, me refiero al oficio No. **1009** notificado por fijación en lista del 21 de enero de 2011.

2. Mediante oficio No. **1009** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

2.1 Reivindicaciones

El Examinador objeta el empleo del término 'al menos' en las reivindicaciones 1 y 7. Se solicita eliminar este término.

2.2 Novedad

Una comparación técnica lleva al Examinador a concluir que el documento D1: US 6761709 afecta la novedad de la presente solicitud. Se afirma que todas las características técnicas que definen la presente invención, de conformidad con la reivindicación 1 se encontraban ya incluidas en D1.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 13 reivindicaciones.

Así, siguiendo la amable sugerencia del Examinador, se ha eliminado del pliego reivindicatorio el término 'al menos'.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio, el cual busca solucionar todas las objeciones presentadas.

3.2 Argumentos a favor de la novedad de la solicitud

Siguiendo los lineamientos de la Decisión 486 y específicamente de su artículo 16, se considera que una invención es novedosa cuando provee al menos una diferencia técnica con respecto al estado del arte más cercano.

En este sentido y en respuesta a los comentarios del Examinador, respetuosamente ponemos de presente que el documento D1 no revela una capa de deformación que comprende fibras deformables, las cuales son deformadas y dilatadas cuando son humedecidas. Por el contrario, hace referencia a un elemento de transporte tal como elementos elásticos extendidos o fibras extendidas que se contraen cuando son mojadas, de modo tal que permiten el movimiento de líquido hacia el dispositivo de recolección, tal como la bolsa 70, de las figuras 8 y 9.

Consecuentemente, el documento D1 no revela todas las características técnicas de la caja para circuitos reivindicada en la presente invención y la objeción formulada en este sentido se ve superada.

4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

5. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 13 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente
- Recibo por concepto de presentación de tres reivindicaciones adicionales a la décima por valor de \$81.000
- Copia auténtica de la sustitución que del poder otorgado por la Sociedad Solicitante hizo el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, y para lo cual solicito me sea reconocida personería para continuar con el trámite del asunto de la referencia.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-11256-841-118-8
JMS\JMS\ID-190476\WPC11256
No. M-2011-190476\JMS



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AG
Sociedad constituida y existente bajo las leyes Suecia.

Dirección: 405 03 Göteborg,
Suecia

Domicilio: Göteborg,
Suecia

Teléfono: 546 09 70 **Fax:** 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 07.045.764

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 13 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. 11-32404 **Fecha:** 7 de abril de 2011

Comprobante de pago No. 11-32405 **Fecha:** 7 de abril de 2011

Comprobante de pago No. 11-32406 **Fecha:** 7 de abril de 2011

7

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.
- ☒ Comprobante de pago por 3 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$81.000.00.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☒ Copia auténtica de la sustitución que del poder otorgado por la Sociedad Solicitante hizo el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, para lo cual solicito me sea reconocida personería y así continuar con el trámite de la presente solicitud en favor del Solicitante.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: Luz Clemencia de Páez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

JMS

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB

Poder conferido el : 19-02-1999

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31

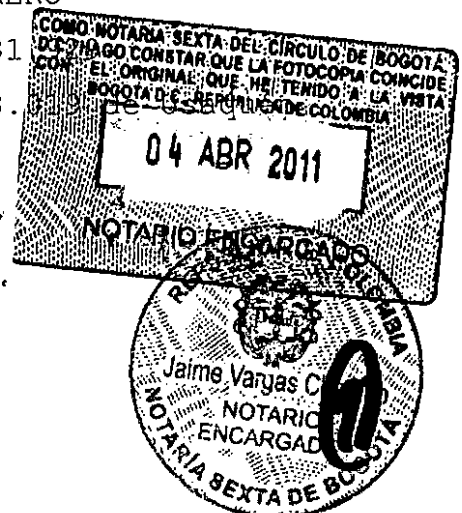
C.C. N° 438.119 de Usaquén

Acepto:


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



6

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mí AMPARO QUINTERO **03 NOV 2009**

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

Compareció(eron)

Emilio Fereira
Willemson Luz C. Hernandez
Suarez de Paez

Quien(as) exhibió(eron) la(s) C.C.

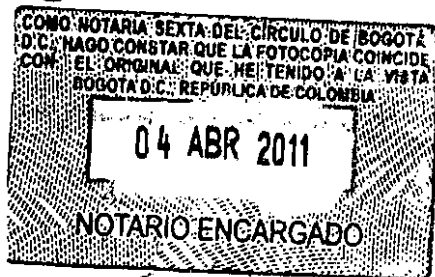
438 019 TP 31929

65 456 344 TP 23553

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que se hace(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.

En constancia se firmó esta diligencia.

Emilio Fereira
Suarez de Paez



REIVINDICACIONES

1. Una estructura absorbente (9) que comprende una capa, cuya capa comprende fibras deformables que son deformadas y encogidas cuando se humedecen, caracterizada porque:

la capa anteriormente mencionada es una capa de deformación (302, 402, 502) y comprende un distinto pasaje de admisión (306, 406, 506, 606), cuyo pasaje de admisión (306, 406, 506, 606) se deforma y dilata cuando ellas se humedecen.

2. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de deformación (302, 402, 502) se une a una capa portadora (301, 401).

3. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 2, caracterizada porque la estructura absorbente (9) exhibe dos capas de deformación (302, 402, 502) ubicadas esencialmente paralelas una a la otra sobre la capa portadora (301, 401).

4. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 2, caracterizada porque la estructura absorbente (9) exhibe seis capas de deformación (302, 402, 502) ubicadas esencialmente paralelas una a la otra sobre la capa portadora (301, 401).

5. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 2, caracterizada porque la capa de deformación (302, 402, 502) comprende una capa de soporte (305).

6. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque los distintos pasajes de admisión (306, 406, 506, 606) comprenden huecos acanalados en la capa de deformación (302, 402, 502).

7. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque la longitud de los distintos pasajes de admisión (306, 406, 506, 606) que comprenden huecos acanalados en la capa de deformación (302, 402, 502) es 5-50 mm antes del humedecimiento.

8. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque los distintos pasajes de admisión (306, 406, 506, 606) consisten del espacio que se obtiene cuando dos capas de deformación (302, 402, 502) han sido ubicadas esencialmente paralelas una a la otra.

9. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 8, caracterizada porque un distinto pasaje de admisión y la distancia entre las dos capas de deformación (302, 402, 502) antes del humedecimiento es 0-3 mm.

10. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura absorbente (9) comprende además una capa de absorción (407, 507) como una capa de almacenamiento.

11. La estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura absorbente (9) está incluida por una capa de tisú.

12. Un artículo absorbente que comprende una estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 1.

13. El artículo absorbente que comprende una estructura absorbente (9) como se reivindicó en la reivindicación 12, caracterizado porque es un pañal.

ASCI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0032404

Bogotá D.C., Abril 07 de 2011 - 15:38:30

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626565	07/04/2011	4.545.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 07-045764- -00005-0000
Fecha: 2011-04-08 16:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 11

Cdo: 11256-841-118-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 7 de 2011 - 15:38:33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0032405

Bogotá D.C., Abril 07 de 2011 - 15:38:30

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626565	07/04/2011	4.545.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-045764- -00005-0000

Fecha: 2011-04-08 16:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 11

Cob. 11256-841-118-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 7 de 2011 - 15:38:33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0032406

Bogotá D.C., Abril 07 de 2011 - 15:38:30

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626565	07/04/2011	4.545.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-045764- -00005-0000

Fecha: 2011-04-08 16:15:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 11

0010:11256-841-118-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 7 de 2011 - 15:38:33